

INFORME ANUAL FORTASEG 2019

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.



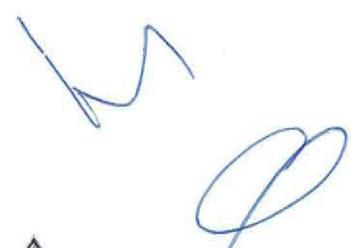
Confiemos
en Colima



Policía Municipal
de Colima

ÍNDICE

Introducción	3
Programas con Prioridad Nacional.....	4
Conclusiones	27
Bibliografía	29



Confiemos
en Colima



Policía Municipal
de Colima

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al artículo 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; artículos 54, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 8, párrafo tercero , fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019; 1,4,6, fracción VII, 19, fracciones XVI y XIX , y 21, fracciones V, VII y XVI del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 38, fracción IX, 43, 49 y Tercero Transitorio de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el Ejercicio Fiscal 2019, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2019.

El presente documento tiene como objetivo evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG 2019, así como conocer el destino e impacto obtenido con el cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión, mediante su aplicación en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, con la finalidad de optimizar los recursos y poder beneficiar al mayor número de policías adscritos a esta Corporación.



Confiemos
en Colima



3
Policia Municipal
de Colima

Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: COLIMA

Municipio o demarcación territorial: COLIMA

Fecha de Corte: 31/DICIEMBRE/19

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Tems de Seguridad Pública					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$279,850.00				\$246,174.86
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$450,000.00				\$450,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$330,000.00				\$329,999.84
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	\$500,200.00				\$447,988.52
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas					
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	N/A				N/A
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	150,436.00				109,164.61
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$17,440,595.60		\$2,163,478.47		\$15,277,117.13
Red Nacional de Radiocomunicación	\$2,520,000.00				\$2,413,847.48
Sistema de Videovigilancia	N/A				
Coparticipación FORTASEG					
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)	\$3,716,397.20				\$3,668,397.20
Totales					

(1).- Se solicita la información resumen del Programa con Prioridad Nacional o Subprograma sin el detalle de los conceptos que la integran, ya que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, cuenta con un proceso para obtener la información pormenorizada de estos avances en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el año 2019.

(2).- La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenio.

Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: COLIMA Municipio o demarcación territorial: COLIMA Fecha de Corte: 31/12/2019

Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

A. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

a) Completar la siguiente tabla de acuerdo a lo requerido:

¿Cuántas escuelas primarias y secundarias públicas tiene el municipio?	¿Cuántas escuelas primarias y secundarias fueron intervenidas en el marco del proyecto?	¿Cuántos alumnos tienen las escuelas primarias y secundarias intervenidas en el marco del proyecto?	Indique las razones por las cuales se intervinó en estas escuelas primarias y secundarias públicas particularmente.
65	3	758	COLONIA CON ALTO INDICE DE RELACIÓN DE VIOLENCIA MARGINACIÓN

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número de casos de acoso escolar o bullying en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	15	8	EL CONOCIMIENTO DE QUE ES VIOLENCIA ESTIMULOS EN LOS ALUMNOS PARA FRENAR LA CADENA DE VIOLENCIA
Porcentaje de percepción de seguridad en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	85	90	CONFIANZA AL CONOCER LOS PROGRAMAS DE DENUNCIA

B. PROYECTO DE JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de jóvenes participantes del proyecto.	¿Cuántos jóvenes pertenecen al escenario A? (de 18 a 29 años).	¿Cuántos jóvenes pertenecen al escenario B? (de 16 a 17 años).	¿Cuántos jóvenes del escenario A alcanzaron el objetivo del proyecto?	¿Cuántos jóvenes del escenario B alcanzaron el objetivo del proyecto?
100	0	100	0	100

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número de faltas administrativas cometidas por jóvenes y registradas en el municipio.	257	167	INGERIR BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA VIA PUBLICA

5

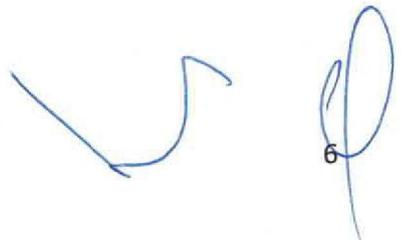
C. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.
30	3 A 5	30	150

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la guía para el desarrollo de los proyectos de prevención:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número total de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el municipio.	38	90	TIENEN EL CONOCIMIENTO DE LA LINEA DE APOYO PARA REALIZAR LA DENUNCIA
Porcentaje de percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en las colonias intervenidas.	80	90	CONOCEN LA INSTANCIA DE ACOMPAÑAMIENTO AL MOMENTO DE REALIZAR LA DENUNCIA



D. PROYECTO DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

a) ¿Cuál fue el avance y el status que guardan las acciones a corto y mediano plazo? Deberán responder todos aquellos municipios que implementaron el proyecto por primera vez y aquellos municipios que implementaron el proyecto en el marco del FORTASEG 2018 y que dejaron pendientes ciertas acciones para el ejercicio fiscal 2019. Especificar la información conforme la tabla siguiente:

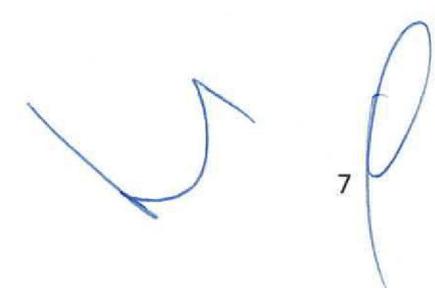
Acciones	Estatus (Realizado / No realizado)
Marco normativo municipal.	REALIZADO
Mejoramiento y equipamiento en materia de justicia cívica.	REALIZADO
Proceso de selección y conformación del grupo de Jueces Cívicos.	REALIZADO
Sensibilización a los actores clave del Sistema de Justicia Cívica.	REALIZADO
Sistematización de la Información.	REALIZADO
Estrategia de comunicación.	REALIZADO

b) Para todos aquellos municipios que implementaron el proyecto en el marco del FORTASEG 2018. ¿Cuál es el avance y el estatus que guardaron las medidas para mejorar la convivencia cotidiana? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Medidas	Estatus (Realizado / No realizado)
Mapeo de instituciones públicas para la canalización de infractores con perfil de riesgo.	N/A
Identificación de infractores con perfil de riesgo.	N/A
Canalización de infractores con perfil de riesgo a instituciones públicas para su atención.	N/A
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	N/A
Acciones de vinculación a programas federales, estatales, municipales o privados de regularización académica o de capacitación para el empleo para jóvenes infractores	N/A
Actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas de integración familiar y comunitaria.	N/A

c) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto
Número de audiencias públicas realizadas en los juzgados cívicos del municipio.		1,896	SE TIENE EL CONOCIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA, A SU VEZ AL INFRACTOR SE LE EXPLICA
Número de adolescentes y jóvenes infractores que cometieron faltas administrativas en el municipio			
Número de adolescentes y jóvenes infractores en el municipio que fueron canalizados a Medidas para mejorar la convivencia			



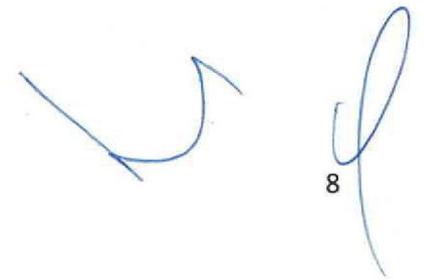
E. PROYECTO DE MODELO NACIONAL DE POLICÍA

a) ¿Se conformó el Comité de Seguimiento e Implementación? En caso afirmativo, enlistar a los miembros que lo conforman y las principales acciones que llevaron a cabo de conformidad con las funciones enunciadas en la Guía.

N/A

Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.				
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				
Prevención de Violencia Familiar y de Género	4	4		
Jóvenes Construyendo Prevención	10	10		
Prevención de Violencia Escolar	9	9		
Justicia Cívica Buen Gobierno y Cultura de la legalidad	6	6		



8

Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: COLIMA Municipio o demarcación territorial: COLIMA Fecha de Corte: 31-dic-19

Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión, al cierre del año 2019.

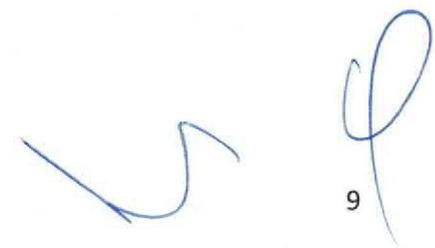
Evaluación en Control de Confianza	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Evaluaciones Convenidas	Convenidas /Modificadas	Evaluaciones Finalizadas	Evaluaciones Aprobadas	En proceso de Emisión Resultado
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	40		40	39	
Evaluaciones de nuevo ingreso	60		60	11	
3 pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Pruebas de Laboratorio y Gabinete					

- (3) Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.
- (4) Se refiere a evaluaciones aplicadas pendientes de la emisión del resultado por parte del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

2.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año de 2019.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	92	40	39	

(5).- El estado de fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de la policía municipal sin considerar personal administrativo. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. En caso de que un municipio no cuente con policía porque la entidad federativa ejerce la función de seguridad pública, se deberá incorporar los datos de esta última.



2.1.5. **Proyección de Recursos:** Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso I) de los presentes Lineamientos.

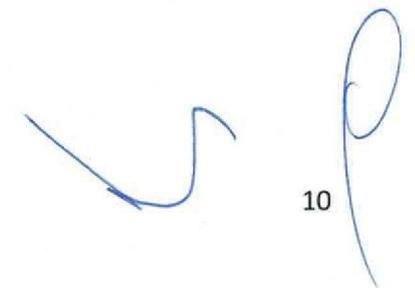
Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	curso Proyectado 202
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.				
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.				
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	60	60		
Evaluaciones de personal en activo	40	40		

Sección 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

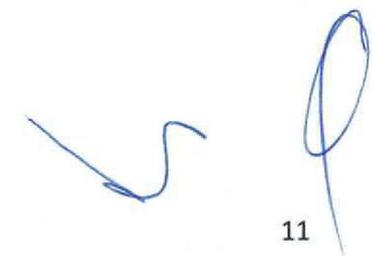
2.2.1. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **Cursos de Capacitación.**

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Aspirantes)	20	21	21
Formación Inicial (Personal en Activo)			
Armamento y Tiro Policial			
Asertividad y Negociación Policial			
Atención a víctimas			
Cadena de Custodia			
Competencias Básicas de la Función Policial	32		32
Conducción de Vehículos Policiales			
Cultura de la Legalidad			
Curso de Comunicación Asertiva			
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)			
Curso denominado Estrategias de Intervención Policial			
Curso para instructor evaluador			
Curso para monitorista para Videovigilancia			
Curso para Policía Turística			



Derechos Humanos			
Detención y conducción de personas			
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)			
Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)			
Diplomado en gerenciamiento policial			
Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (Formación De Replicadores)			
Diplomado mediación (formación de replicadores)			
Diplomado para Mandos			
Equidad de Género			
Ética Policial			
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal			
Gerenciamiento policial y adoctrinamiento policial			
Grupo táctico avanzado			
Grupo táctico básico			
Grupo táctico intermedio			
Guía Nacional de Cadena de Custodia			
Habilidades de supervisión en el ámbito policial			
Habilidades Docentes			
Hechos de tránsito terrestre			
Informe policial homologado			
Intervención, control y manejo policial en disturbios			
Juicios Orales			
Justicia Cívica			
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (40 horas)			
Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)			
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)			
Manejo de Crisis			
Manejo de vehículo policial			
Marco legal policial			



Mediación			
Nivelación académica			
Operación De Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructores)			
Plataforma México			
Policía de proximidad con perspectiva de género			
Policía de reacción			
Policía de tránsito (actualización 120 horas)			
Policía de tránsito (especialización 230 horas)			
Prevención del Delito			
Prevención y vinculación social			
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo			
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente			
Proximidad social			
Psicología policial			
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal			
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)			
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)			
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)			
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)			
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	38		38
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) (2)			
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)			
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)			
Otro (Formación Continua)			

Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	32		32	32
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	10		10	10
Evaluación Instructor Evaluador				

Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.

Instrumento	Convenido	Presentado para Revisión	Con Registro emitido por la DGATM
Reglamento	X	PMC-DA-203/2019	SESNP/DGAT/4257/2019
Catálogo de puesto			
Manual de Organización	X		
Manual de Procedimientos	X		
Herramienta de Seguimiento y Control			

Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año 2019.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Personal en Activo /Capacitado	
	Estado de Puesta	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente	92	92
Formación Continua		92
Nivelación Académica		
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		N/A
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Personal en Activo Evaluado		
	Estado de Puesta	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo.	92	32	32
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo.	92	10	10
Evaluación para Instructor			

(7).- Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c) Certificado Único Policial.

¿Cuántos Policías Municipales en activo del estado de fuerza del municipio tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que cuenten con los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Municipales en Activo	92	92

d) Coparticipación.

En caso haber invertido recursos de coparticipación para la reestructuración y homologación salarial del personal policial:

d.1) ¿Cuántos policías de mando y operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

Policías de Mando:

Policías Operativos:

d.2) ¿Cuál es el salario promedio de los policías de mando y cuál es el salario promedio de los policías operativos?

Salario Policías de Mando:

Salario Policías Operativos:

d.3) ¿Cuál fue el incremento salarial promedio en términos porcentuales de los policías de mando y cuál fue el incremento salarial promedio de los policías operativos?

Incremento Policías de Mando:

Incremento Policías Operativos:

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo:

d.4) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en 2019 en materia del Programa referido?

Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda y Apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)

d.5) ¿Cuántos policías operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

92

d.6) ¿Cuáles fueron las mejoras de las condiciones laborales proporcionados y cuántos policías operativos lo recibieron por tipo de condición?

Condición Laboral	Si (Marcar "X")	No (Marcar "X")	Número de Policías Beneficiados	Monto Total Otorgado (pesos)
Seguro de gastos médicos mayores				
Potencialización del seguro de vida				
Atención médica para casos de emergencia o para programas médicos menores del personal operativo				
Fondo de retiro o de ahorro para el retiro de policías				
Becas para él o la cónyuge, concubina/o, hijas e hijos del personal policial				
Fondo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber				
Fondo para apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber				
Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda	X		92	\$ 19,936.94
Apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)	X		92	\$ 19,936.94
Vales de despensa				
Ayuda por separación de los elementos operativos				
Total				

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el programa de Estimulos:

d.7) ¿Cuántos policías operativos recibieron en 2019 el beneficio respectivo?

92

d.8) ¿Cuál fue el monto total otorgado del programa de Estimulos durante 2019?

\$3,668,397.20

Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública				
Evaluaciones de Desempeño	10		10	
Formación Inicial (Aspirantes)	20		21	
Manual de Procedimientos	1		1	
Evaluación de competencias básicas	32		32	
Taller la función del primer respondiente	1		1	
Competencias básicas de la función policial	32		32	

Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: COLIMA Municipio o demarcación territorial: COLIMA Fecha de Corte: 31-dic-19

Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	X
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	X
3	Ejercer el recurso.	X
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	X
5	Informar al CNI de la configuración de las terminales digitales (portátiles y/o móviles).	X

3.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional o Estatal de Radiocomunicación y cuántas se encuentran en operación? Independientemente del año y recursos con los que hayan sido adquiridos.

Terminales	Número de Equipos	
	Integrados	En Operación
Terminales Digitales Portátiles	110	108
Terminales Digitales Móviles	32	24
Terminales Digitales Base		

b) ¿Se cuenta con sistemas AVL, GPS que permita monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a las unidades?

SI

c) En su caso. ¿Cuántas unidades del total del parque vehicular son monitoreadas?

18

d) ¿El monitoreo de las unidades es operado por la instancia municipal?

SI



Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Curso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Red Nacional de Radiocomunicación.				
Adquisición de terminal digital portátil (radio)	40			
Terminal digital móvil (radio)	13			

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

DOTAR CON EL MAYOR NÚMERO DE MATERIAL AL PERSONAL POLICIAL QUE LES PERMITA REALIZAR SUS FUNCIONES DE LA MEJOR MANERA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de la policía municipal:

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vestuario y Uniformes (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Par			
	Pieza	2,660		2,660
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza			
Prendas de Protección (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	590		590
Equipo de Defensa y Seguridad (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza			
Vehículos y Equipo Terrestre (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	17		17
Comandancia	Obra	1		1

c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

Elementos	Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal				
	Uniformes	Materiales de Seguridad Pública	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Municipales	92	92	92		

d) Con la inversión en materia de infraestructura defina marcando con una X el estado de conservación del inmueble de seguridad pública (comandancia).

Situación de Inmuebles de Seguridad Pública				
Nombre	Excelente estado	Buen estado	Regular estado	Mal estado
		X		

3.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el Beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

Concepto	Número de elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		●
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	●	●
Número de policías por cada arma larga		●
Número de policías por cada patrulla		●

Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	curso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.				
Sedán equipado como patrulla	5	5		
Pick Up doble cabina equipada como patrulla	5	5		
Pick Up doble cabina equipada como patrulla	3	3		
Motocicleta equipada como patrulla	4	4		
Mejoramiento y/o ampliación	1	1		
Pantalón	140	140		
Camisola y/o camisa	140	140		
Pantalón	420	420		
Camisola y/o camisa	420	420		
Botas	280	280		
Zapato tipo chocio	140	140		
Chamarra	140	140		
Fornitura	280	280		
Kepi	140	140		
Chanchomón	280	280		
Impermeable	140	140		
Candado de mano	140	140		
Baston retractil con porta baston	140	140		
Linterna	140	140		
Guantes tacticos	140	140		
Cinturon tactico	140	140		
Casco para motociclista	30	30		

5

20

Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: COLIMA Municipio o demarcación territorial: COLIMA Fecha de Corte: 31-dic-19

Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

4.1. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

EQUIPAR AL PERSONAL OPERATIVO PARA UN MEJOR DESEMPEÑO

b) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron el kit de primer respondiente al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?

70

c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?

0

d) ¿Cuántos kits para pie tierra de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?

0

e) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron cámara de solapa al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?

90

f) ¿Cuántas actuaciones se realizaron por parte de la Policía Municipal como primer respondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y en cuántas se realizó el Informe Policial Homologado (IPH)? Señalar la información en la siguiente tabla.

Actuaciones	Número de Actuaciones	Número de Actuaciones con IPH	Explicar las diferencias.
Detención en Flagrancia	ND	ND	ND
Localización o Descubrimiento de Indicios	ND	ND	ND
Recepción de Denuncia	502	502	ND

g) ¿En cuántos casos colaboró la Policía Municipal con el Ministerio Público Estatal para las siguientes acciones del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019?

Actuaciones	Número de Casos
Detención en Órdenes de Aprehesión	ND
Detención por Caso Urgente	ND

4.2. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Del Estado de Fuerza de la Policía Municipal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos policías municipales cuentan con su kit de primer respondiente? ¿Cuántos policías municipales cuentan con cámara de solapa?

Estado de Fuerza Municipal inscrito en el RNPSP	Policías Municipales con Kit de primer respondiente	Policías Municipales con cámara de solapa
92	70	90

Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	curso Proyectado 2021
Aportación Federal (FORTASEG)				
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.				
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.				
Kit primer respondiente (personal)		70	70	
Caja de carton para empaque de armas de fuego		6	6	
Bolsas antiestaticas para electronicos		6	6	



Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: COLIMA Municipio o demarcación territorial: COLIMA Fecha de Corte: 31-dic-19

Capítulo 5. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).

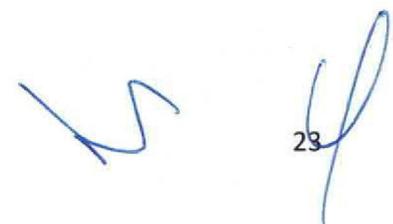
5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	X
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	X
3	Ejercer el recurso.	X
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	X
5	Cumplimiento en el Informe Policial Homologado al 3er y 4to trimestre	X

b) ¿Cuántos formatos de Informe Policial Homologado (IPH) entregó (suministro) a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces calificadores durante el año 2019?

Instancia	Números de Formatos IPH Entregados												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Fiscalía General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	17	65	78	25	60	71	45	42	30	92	75	87	687
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	128	93	151	48	131	11	100	95	39	109	88	85	1,078
Total	145	158	229	73	191	182	145	137	69	201	163	172	1,765



c) ¿Quién supervisa el llenado del IPH antes de su entrega a las autoridades correspondientes? Marque con una "X".

c.1) Un área específica en la corporación

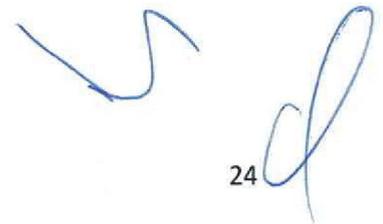
c.2) El superior jerárquico

c.3) Una persona designada

c.4) Otro, especifique

d) De los formatos IPH entregados (suministro) a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces de control señalado en el inciso a), ¿cuántos formatos fueron supervisados para su llenado por alguna de las autoridades señaladas en el inciso b)

Instancia	Números de Formatos IPH Entregados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Fiscalía General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)													
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)						11	100	95	39	109	88	85	527
Total						11	100	95	39	109	88	85	527



5.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿De qué manera suministra el IPH a las bases de datos?

a.1) Sistema de captura (aplicativo) x

a.2) Municipio cercano con acceso al sistema de captura

a.3) C4 o C5 de la entidad federativa

a.4) Otro, especifique

b) Indique el número de elementos de su estado de fuerza que tienen Clave Única de Identificación Policial (CUIP), Acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU) y número de policías encargados del llenado del IPH.

Clasificación del Estado de Fuerza	Número de Elementos con CUIP	Número de elementos con acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU)	Número de elementos encargados de llenar el IPH
Mandos Policiales	8		
Policías Operativos	84		2
Personal Administrativo	13		
Total	105		2

Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Concertada	Alcanzada 2010	Proyecto	Curso	Proyectado 2010
Aportación Federal (FORTASEG)					
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Base de Datos).					
Aires acondicionados		3		3	
Computadora de escritorio		3		3	
Escritorio		2			
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)		3		3	
Silla		4		4	
Silla		3		3	

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en este año 2019 en el Programa FORTASEG fueron muy positivos para el municipio de Colima, ya que fue su primer año de participar directamente en la administración de los recursos de este subsidio federal y como resultado se tiene que se cumplió con el 100 % de las metas convenidas en el Anexo Técnico, tanto del recurso federal como la coparticipación que se destinó al Programa de mejoras de las condiciones laborales.

Se logró el reconocimiento del programa de Naciones Unidas para el desarrollo con la entrega del premio "Transformando México desde lo local", que reconoce las políticas y modelos públicos exitosos en el ámbito del gobierno subnacional.

De igual manera el municipio se convirtió en "plan piloto" del Gobierno Federal para la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Se incorporaron 20 elementos al estado de fuerza que en su momento era de 92 elementos operativos, esto con el fin de avanzar la cantidad óptima de policías por número de habitantes, que año con año se debe incrementar.

Se llevaron a cabo 32 capacitaciones y a su vez evaluaciones del curso "Competencias básicas de la función policial; así como 38 capacitaciones en el taller la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en lugar de los hechos mejorando considerablemente la calificación de desempeño de sus elementos. La corporación pasó del lugar 23 al número 15 como policía con mejor desempeño en el país, avanzando 10 puntos porcentuales en percepción (49 % vs 59%).

Se realizaron 40 evaluaciones de control y confianza esto con el fin de que la ciudadanía tenga la seguridad que cuenta con policías certificados y confiables. En indicadores estadísticos la Policía Municipal de Colima escaló 10 posiciones en el ranking de policía más confiable pasando del lugar 26 al 16 nacional (49.9% vs 56.21%).

Con los ahorros del presupuesto se pudo adquirir uniformes apropiados para los bici patrulleros (pantalones, playeras, cascos, rodilleras, coderas), así como también se destinó parte de estas economías para la adquisición de gafetes personificadores e insignias, lo que permite que elementos se puedan identificar ante la ciudadanía.

Se tuvo acceso a la bolsa concursable por un monto de \$3,089,095.60 con lo cual se adquirieron 90 cámaras de solapa, lo cual es un gran paso para esta corporación y para la ciudadanía colimense ya que con este instrumento se puede tener evidencia que protege tanto a la ciudadanía como a los mismo policías en su actuar diario, también se adquirió una 1 camioneta pick-up equipada como patrulla, teniendo como resultado mejoras en el despliegue operativo para la vigilancia.

En general se puede concluir que el municipio de Colima cuenta con una corporación policial en crecimiento, capacitándose y equipándose para realizar de la mejor manera su trabajo para resguardar la seguridad de la ciudadana colimense.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima.
- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019 FORTASEG.
- Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del FORTASEG para el ejercicio fiscal 2019
- Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2019
- Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2019.
- ENSU-INEGI (Encuesta Nacional sobre seguridad pública urbana).

C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA

COLIMA, COLIMA A 27 DE ABRIL DEL 2020

DR. ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI
ENLACE FORTASEG DE COLIMA